

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5172**     *ÁNGEL MANUEL VILARIÑO PAZ*

María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 228/09, seguida en este Juzgado a instancia de Juan Moreno Da Costa contra la empresa "Ángel Manuel Vilariño Paz" consta Auto de fecha 28 de enero de 2010, por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 3.250,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> del Carmen Varela Rebolo.

**ID: A100015367-1**